



se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia para ello el beneficiario deberá acceder a opción trámite fácil, accediendo al link https://ojv.pjud.cl/kpitemec-ojvweb/tramite_facil seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", ingresando nombre, Rut, tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico, todos estos datos deben corresponder al beneficiario de lo contrario el pago será rechazado por Banco Estado. Asistencia e información, coordinar a correo electrónicos icj.temuco.archivo@pjud.cl y cvilla@pjud.cl. -Secretaría.

REMATE, SEGUNDO JUZGADO CIVIL TEMUCO. "Banco Santander-Chile S.A./Araya" Rol C-4687-2024. Se subastará propiedad ubicada calle La Semilla N° 0570, que corresponde al SITIO 450, Loteo Los Sembradores de la Labranza Segunda etapa, Temuco, de una superficie aprox. de 93,59 mts², que deslinda, NORTE, en diez tres coma dieciséis y en cinco coma cero dos metros con calle El Arado; SUR, en siete coma cero nueve metros con sitio 395; ORIENTE: en trece coma sesenta y seis metros con sitio 449; y PONIENTE: en once coma sesenta metros con calle La Semilla. Dominio a fs. 10664 N° 9320 Registro Propiedad 2007 Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. - Rol de Avalúo 2393- 105, Temuco. La inscripción de dominio, cuenta anotación al margen que señala: "Rectificación De conformidad al art 88 del Reglamento y escritura correspondiente, se rectifica la inscripción del centro, en el sentido que el deslinde Norte debe decir en 3,16 y en 5,02 metros con calle El Arado. Temuco 2 de Agosto de 2021.-". A realizarse subasta 23-04-2025, 12:00 hrs, mediante videoconferencia plataforma Zoom. Mínimo posturas \$27.337.996, conforme resolución judicial. La subasta será

mediante videoconferencia, plataforma Zoom, será carga de los postores contar con elementos tecnológicos y de conexión Datos de acceso; Dirección electrónica: <https://zoom.us/j/6741314431?pwd=TzKOZ2ZlZlxeW0NDZndGdDeStldz09IDREUNION:6741314431>, CONTRASEÑA: 2Civil. Los postores deberán manifestar su interés en participar mediante correo electrónico enviado a icj2.temuco.remates@pjud.cl a más tardar el día anterior, hasta las 14:00 horas, para coordinar la entrega material en el tribunal del vale vista establecido como caución en las bases de remate respectivas y además, para indicarse el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción acta de remate. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de alimentos. -Secretaría.-

REMATE 1º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO. 24 DE ABRIL DE 2025, BLOQUE QUE COMIENZA 11:30 hrs, causa Rol N°C-3468-2015, Juicio Ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ARRIAGADA", señaló audiencia para subastar Propiedad consistente casa y sitio, ubicada Comuna y Provincia de Osorno, Pasaje La Hermita N°1010, lote 8, manzana 1, Loteo Jardín del Alto V° (Sub etapa nueve), archivado N°1020, anexo del Registro de Propiedad del año 2008, superficie aproximada 121,60 m², deslindes especiales: NORTE: Pasaje Nuevo 15 en 7,60 metros; SUR: Área Verde N°1 en 7,60 metros; ORIENTE: lote 7 en 16,00 metros; y PONIENTE: lote 9 en 16,00 metros. Inmueble inscrito nombre DANTE WILFREDO ARRIAGADA NAVARRETE, fojas 4404 N°4351 Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de

Osorno, año 2008. Mínimo para la subasta \$29.800.408, interesados deben consignar garantía suficiente equivalente al 10% conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica en causa correspondiente. Deben acompañar comprobante haber rendido garantía mediante presentación de escrito en causa, con a lo menos 24 horas de antelación a la fecha del Remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Subasta se realizará por video conferencia, plataforma Zoom <https://zoom.us/j/479311931193> Código de acceso: remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia, beneficiario deberá acceder opción Trámite fácil, accediendo al link https://ojv.pjud.cl/kpitemec-ojvweb/tramite_facil, seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre, Rut, tipo de cuenta, número cuenta, banco y correo electrónico. Precio remate pagará contado dentro 3 días fecha subasta. Demás antecedentes y Bases de Remate en Secretaría del Tribunal y expediente digital.

REMATE 1º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO. 29 DE ABRIL DE 2025, 11:00 hrs, causa Rol N° C-3726-2023, Juicio Ejecutivo, "BANCO DE CHILE con BUSTOS", señaló audiencia para subastar inmueble Lote número Veintisiete, del Condominio Don Ricardo, resultante de la subdivisión del Lote Cinco, ubicado en calle Teniente Dagoberto Godoy N° 501, comuna de Los Vilos, provincia de Choapa, Región de Coquimbo, cuyos deslindes especiales son los siguientes: NORTE, en 15,10 metros con

lote 26; ESTE, en 15 metros con otros propietarios; SUR en 15,40 metros con lote 28; OESTE, en 15 metros con calle don Ricardo. El dominio rola a nombre del deudor a fojas 56 número 73, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Vilos del año 2022. Rol de avalúo 00509- 00143 Comuna de Los Vilos. Mínimo subasta será la cantidad \$19.605.998. Interesados subasta deberán caucionar 10% mínimo establecido, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Precio remate pagará contado dentro 5 días fecha subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá hacer una presentación a la causa, por medio de la oficina judicial virtual y acompañar comprobante de haber rendido la garantía. Subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us/j/479311931193>, código de acceso: remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia para ello el beneficiario deberá acceder a opción Trámite fácil, accediendo al link https://ojv.pjud.cl/kpitemec-ojvweb/tramite_facil, seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre, Rut, tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico, todos estos datos deben corresponder al beneficiario de lo contrario el pago será rechazado por Banco Estado. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaría Juzgado

REMATE 3º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO. 25 DE ABRIL DE 2025, 10:00 hrs, causa Rol N°C-6455-2023, Juicio Ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con VARGAS", señaló audiencia para subastar inmueble ubicado Calle Parque Torres del Paine N°517, lote 42, manzana F, Villa Parques del Sur, deslindes particulares; NORTE: 8,00 metros con calle Uno, hoy calle Parque Torres del Paine; SUR: 4,00 metros con sitio L105 y 4,00 metros con sitio L96; ORIENTE: 12,38 metros con sitio L41; PONIENTE: 12,38 metros con sitio L43; Superficie 99,03 metros cuadrados. Inscrita a nombre de JONATHAN ALBERTO VARGAS BART fojas 7673 N° 6222 Registro Propiedad año 2017. Segundo Conservador Bienes Raíces de Temuco. Mínimo para la subasta es \$21.053.991. Interesados subasta deberán caucionar 10% mínimo establecido, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco, debiendo enviar correo electrónico del tribunal, icj3.temuco.remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido garantía, indicando su individualización, rol causa en la cual participara, correo electrónico, número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de Vale vista, éste deberá ser entregado materialmente en dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicarse el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. La

Subasta se realizará por Videoconferencia, mediante Plataforma Zoom.us. Todo interesado deberá coordinar a través correo icj3.temuco.remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaría Juzgado.

SUBASTASDECHILE.CL REMATE JUDICIAL mejor postor 15 abril 12:00 horas (online-via zoom) remato: station wagon jac s3 hb 1.6, año 2020, patente hwb.35-3, ordena: juzgado de letras curacautin, caratulado" eurocapital con guítez, rol e-608-2024, comisión e imptos, garantía previa \$300.000.- id 5539652345 acceso: subastas26, malvoa 559, Temuco, martillero: Julián Ramírez reg. 1824